

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESCUELA DE MANEJO CONRESPOP S.A.

Quito, 15 de marzo del 2013

En calidad de Comisaria de la Empresa, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, dichos estados son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

La revisión fue efectuada para dar cumplimiento a las disposiciones legales y al mandato de la Junta General de Accionistas.

De la revisión realizada considero que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Escuela de Manejo Conrespop S.A. al 31 de diciembre del 2012.

He realizado pruebas orientadas al cumplimiento de mis funciones de Comisaria para basar mi opinión sobre: El acatamiento de la administración de la empresa a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, disposiciones de la Junta de Accionistas, del Directorio y la Superintendencia de Compañías. Verifiqué que la estructura del Control Interno es adecuada y los registros contables son llevados conforme a disposiciones legales y con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF.

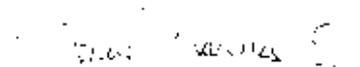
Del estudio efectuado se puede determinar los principales indicadores financieros:

- a) Índice de Liquidez: 1.78 Que mide la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a las deudas de corto plazo.
- b) Índice de Endeudamiento: 0.88 Que mide la participación de los acreedores en la financiación de los activos totales de la empresa.
- c) Índice de Rentabilidad o margen sobre ventas: 2.12 Que mide el retorno o ganancias que ha obtenido la empresa en el ejercicio económico 2012.

He revisado los libros sociales de la Empresa, los mismos que están correctamente llevados y al término del presente ejercicio no presentan incumplimiento alguno.

Agradezco la confianza de los accionistas y me suscribo.

Atentamente,



Dra. Sonia Racines Cuesta
Comisaria Principal